

Fecha: Sun, 4 Nov 2018 12:14:01 -0300 [04/11/18 12:14:01 ART]

De:

2 <ciacs.sadi@gmail.com>

Para: "consultapublica337@senasa.gob.ar"

<consultapublica337@senasa.gob.ar>

Asunto: Resolución Prohibición de colistina

[¿Mostrar este HTML en una ventana separada?](#)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de noviembre de 2018

A quien corresponda:

En consonancia con la propuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) que impulsan el uso adecuado de los antimicrobianos y su preocupación por el aumento de la resistencia antibiótica en todo el mundo, la Comisión de Infecciones asociadas al cuidado de la salud y seguridad de paciente (CIACSySP) de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI) apoya la aprobación e implementación del proyecto resolución Prohibición de colistina.

Creemos que es un paso mas en el camino para detener la multirresistencia que está afectando la salud de los argentinos aumentando su mortalidad y los costos de nuestro sistema de salud. Aprender a usar bien los antibióticos, en la salud humana, animal y en los alimentos, es una de nuestras herramientas en pos de prevenir las infecciones asociadas al cuidado de la salud y aquellas producidas por los gérmenes multirresistente.

Comisión de infecciones asociadas al cuidado de la salud y seguridad del paciente (CIACSySP)